



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00360-00

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por MARTHA ELENA SALAS CELADA, JANETH VIVIANA SALAZAR DUQUE Y CARMEN LUISA BOLÍVAR GONZALEZ contra GILBERTO DE JESÚS BOTERO GÓMEZ, solicitado por el apoderado judicial de las demandantes la entrega del depósito judicial N° 413590000577520 constituido por el ejecutado en favor de la parte actora el 05 de agosto de 2021 por valor de \$840.000.00, se ordena su entrega a dicho mandatario judicial acorde a su solicitud, atendiendo a que de acuerdo al mandato conferido por las demandantes se verifica la facultad expresa otorgada por las mismas para recibir dinero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 139 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de agosto de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria